## Insiste ONU en promover acciones contra la trata de personas



Naciones Unidas, 30 jul (RHC) El secretario general de la ONU, António Guterres, aseguró que la trata de personas es un crimen vil que se alimenta de las desigualdades, la inestabilidad y el conflicto.

Por ello, la ONU hace hincapié en promover acciones para llevar a los traficantes ante la justicia, así como proteger y apoyar a las víctimas, señaló el titular del organismo multilateral en un comunicado.

En el texto del Pacto Global para una Migración Segura, Ordenada y Regular, que debe aprobarse a finales de año, los Estados miembros de la ONU mostraron su determinación de prevenir, combatir y erradicar la trata de personas en el contexto de los movimientos humanos internacionales, indicó.

Guterres llamó a tomar medidas urgentes contra el tráfico humano del que son especialmente susceptibles niños y jóvenes migrantes y refugiados.

Por su parte, el presidente de la Asamblea General de la ONU en su 72 período de sesiones, Miroslav Lajcak, reafirmó que el objetivo actual es llegar a cero tráfico de personas.

Según la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), si bien la trata de personas a menudo se considera una actividad clandestina vinculada a la migración irregular, esto no sucede así en los últimos años.

Hace una década, casi el 80 por ciento de los viajes realizados por las víctimas de la trata internacional se han efectuado a través de los puntos fronterizos oficiales, como aeropuertos y puntos de control terrestres, detalla la OIM.

Unicef alerta que casi el 30 por ciento de las víctimas identificadas de la trata de personas, son niños. En regiones como África subsahariana y América Central y el Caribe, la proporción supera el 60 por ciento.

En 2010, la Asamblea General aprobó el Plan de acción mundial para combatir la trata de personas, e instó a gobiernos de todo el mundo a que adopten medidas coordinadas y coherentes con el fin de vencer ese flagelo.

Tres años más tarde, ese organismo celebró una reunión de alto nivel para evaluar el plan y se aprobó una resolución que designó el 30 de julio como el Día Mundial contra la Trata de Personas.(Fuente:**PL**)

 $\frac{https://www.radiohc.cu/noticias/internacionales/167907-insiste-onu-en-promover-acciones-contra-la-trata-de-personas}{de-personas}$ 



Radio Habana Cuba